



Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022



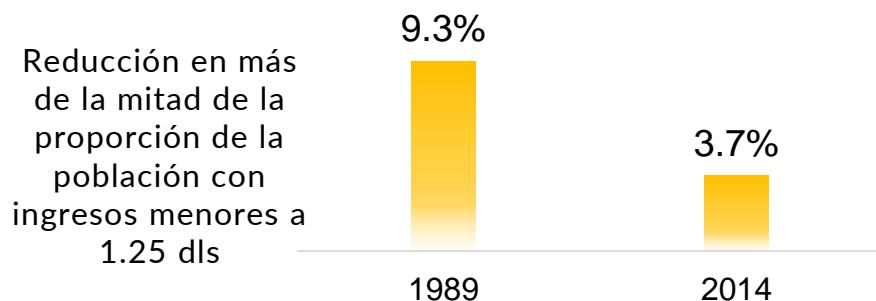
# LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU IMPLEMENTACIÓN EN OAXACA

---

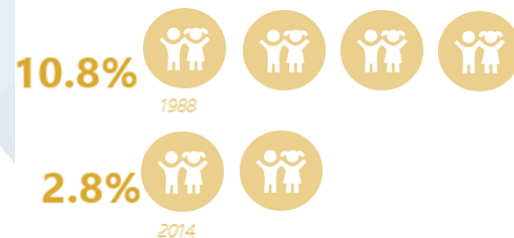
Enero de 2019



37 de 51 indicadores cumplidos



Reducción de la proporción de niños con insuficiencia ponderal (desnutrición)



# ¿QUÉ ES LA AGENDA 2030 Y QUÉ REPRESENTA PARA MÉXICO?



Plan de acción adoptado por 193 países de la ONU, sociedad civil, academia y sector privado el 25 de septiembre de 2015.

Propósito: erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas.

17 objetivos con metas e indicadores globales que serán medidos de manera sistemática, transparente y abierta.

Puesta en marcha: proceso de planeación participativo con enfoque integrado, transversal y coherente de políticas públicas.

Requiere de la participación activa de todos los sectores.

Para México representa un cambio de paradigma en la manera de resolver los principales retos públicos.



## Personas



## Planeta



## Prosperidad



## Paz



## Participación colectiva



# PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030

1. Universalidad



2. Integralidad



3. “No dejar a nadie atrás”



4. Alianza multisectorial



5. Rendición de cuentas



6. Medible



Enfoque multidimensional del **Desarrollo Sostenible** (Comisión Brundtland, 1987: satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades).



# ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 EN OAXACA



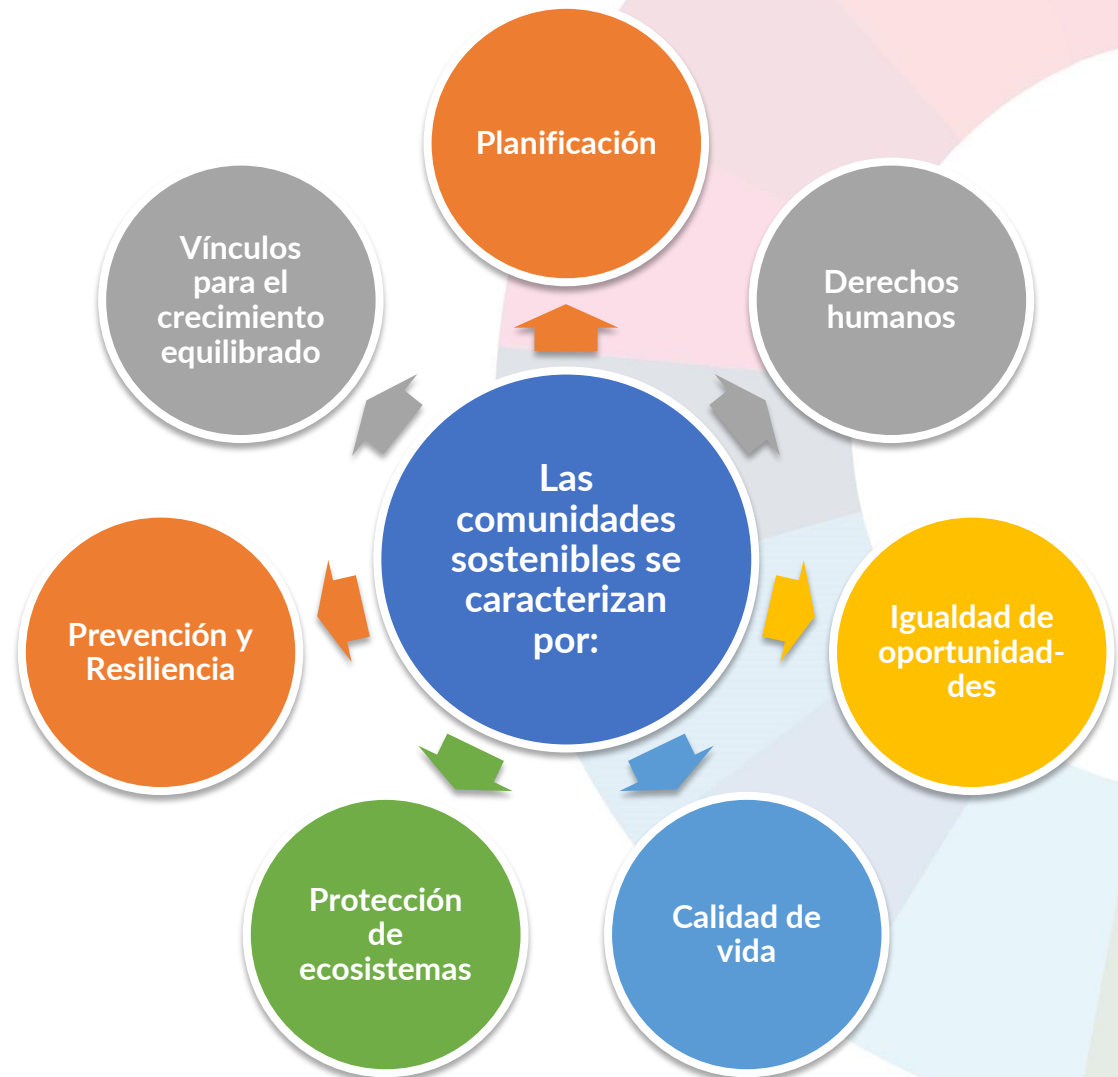
## PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

Estrategias de implementación:

- Nivel Estatal
- Nivel Municipal
- Otros actores de la sociedad

## Adaptación, implementación y monitoreo en el contexto local

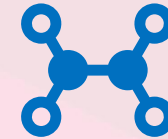
Los gobiernos subnacionales deben situarse en el centro de la Agenda 2030, la consecución de los ODS dependerá de la habilidad de que los gobiernos locales y regionales puedan promover un desarrollo territorial inclusivo, integral y sostenible.



# ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 A NIVEL MUNICIPAL



**Implementar** la estrategia para la adopción de la **Agenda 2030** a través de los **Consejos de Desarrollo Social Municipal**, a fin de coadyuvar a la consolidación de municipios incluyentes y sostenibles.



Que los **municipios incorporen** en sus PMD la perspectiva de desarrollo sostenible los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, orientando las acciones al cumplimiento de los ODS.



**Fortalecer** las capacidades municipales, esto con el apoyo de GIZ, para impulsar y promover la apropiación de esta agenda transformadora, a través de los Módulos de Enlace Técnico de la Coordinación General de COPLADE.

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lineamientos Generales para la Operación del FAIS
5. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera
6. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
7. **Exposición de motivos para la incorporación de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal**
8. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
  - 8.1 Integrantes y funciones del Consejo.
  - 8.2 **Funciones específicas en el marco de la Agenda 2030**
9. Toma de Protesta a los integrantes del CDSM
10. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos del PMD
11. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
12. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2019.
13. Acuerdos
  - 13.1 **Adopción de la Agenda 2030 a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal.**
  - 13.2 Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social.
  - 13.4 Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
  - 13.5 Aprobación del Programa de Trabajo.
  - 13.6 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.
14. Clausura de la sesión.

## Fundamentación Jurídica



1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

## 8.2 Funciones específicas en el marco de la Agenda 2030



Mediante el CDSM se deberán coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

## 7. Motivos para la incorporación de la Agenda 2030 a través de las acciones del CDSM

- Importancia, objetivos, principios, dimensiones.
- Invitación a los asistentes a sumarse a la Agenda que requiere la participación activa de todos para alcanzar sus objetivos.



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

## 13.1 Acuerdo de Adopción de la Agenda 2030 a través del CDSM



“Se acuerda adoptar la Agenda 2030 a través del CDSM con el objeto de fungir como espacio de diálogo y participación plural e incluyente para la aplicación municipal de la Agenda 2030 y constituirse como la instancia de vinculación entre los tres órdenes de gobierno, los sectores social y privado.”

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2019.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
7. **Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura**
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2018.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de los consejeros.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
12. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2019.
13. Otras fuentes de Financiamiento.
14. Acuerdos.
15. Clausura de la sesión.



# Iniciativa Agenda 2030: proyecto Oaxaca



## Iniciativa Agenda 2030 (2016 - 2020)

- Contraparte: Oficina de la Presidencia
- Objetivos:
  - ✓ Fortalecer la arquitectura institucional para el cumplimiento de la Agenda 2030
  - ✓ Coadyuvar en el desarrollo de estrategias y la coherencia de las políticas
  - ✓ Fomentar alianzas multi-actor

## Piloto Oaxaca (2018 - 2019 / amp)

Contraparte: Comité Técnico CE2030  
Objetivos:

- ✓ Integrar la Agenda 2030 en la planeación local
- ✓ Colaborar en la creación de un sistema de monitoreo
- ✓ Incorporar criterios de sostenibilidad en la asignación y ejecución de recursos, particularmente transferencias federales



# ARMONIZACIÓN DE LOS ODS CON LAS FACULTADES MUNICIPALES

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS					
1. Fin a la pobreza	1.4. Servicios Básicos					
3. Salud y bienestar	3.5 Adicciones	3.6 Muertes por accidentes de tráfico				
5. Igualdad de género	5.5 Participación política de las mujeres	5.c Políticas para promover la igualdad				
6. Agua limpia y saneamiento	6.3 Agua y saneamiento					
8. Trabajo decente y Crecimiento económico	8.9 Prácticas económicas sostenibles					
9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.1 Infraestructura sostenible, resiliente y de calidad					
10. Reducción de las Desigualdades	10.3 Eliminar leyes y prácticas discriminatorias					
11. Ciudades y Comunidades sostenibles	11.1 Agua potable y drenaje	11.3 Planificación y la gestión participativas	11.5 Reducir muertes por desastres	11.6 Reducción de desechos municipales	11.a Planificación del desarrollo regional	11.b Resiliencia a desastres
12. Producción y Consumo sostenibles	12.5 Reciclado de desechos	12.7 Adquisiciones públicas sostenibles				
13. Acción por el clima	13.1 Resiliencia a desastres					
14. Vida submarina	14.1 Contaminación marina					
15. Vida de ecosistemas terrestres	15.9 Planeación de la Biodiversidad					
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	16.5 Reducir la corrupción	16.6 Gobiernos que rindan cuentas	16.7 Gobiernos que tomen decisiones inclusivas, participativas y representativas	16.10 Gobiernos que garanticen el acceso público a la información		
17. Alianzas para lograr los Objetivos	17.1 Mayor recaudación de ingresos municipales					

25 Metas de 14 de 17 ODS con Competencia Municipal

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.



<http://www.agenda2030.oaxaca.gob.mx>

 Oaxaca 2030

 @Agenda2030Oax